

**Introducción**

Los Estados Financieros del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, proveen de información al Congreso del Estado, a la ciudadanía en general y demás usuarios.

La elaboración y presentación de los Estados Financieros, así como las Notas respectivas que se anexan tienen como objetivo fundamental la revelación de los aspectos económicos-financieros que influyeron en los datos y cifras del período generadas por el Honorable Congreso del Estado de Tabasco, de acuerdo a sus facultades que le confiere las Leyes que le aplica, tales como la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, así como los procedimientos administrativos autorizados, y que deberán considerarse para la mayor comprensión de los estados financieros y sus particularidades.

Los presentes estados financieros se han elaborado siguiendo las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera y las normas locales vigentes. Además, permiten dar una visión real del balance general de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio al corte.

Esta información nos explica de manera real la situación financiera del Honorable Congreso del Estado de Tabasco y cada uno de los conceptos de los Estados Financieros, así como el Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro), además de exponer aquellas políticas que podrán afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

  
